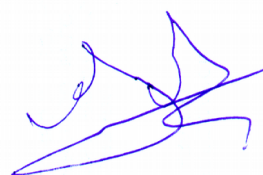


ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria del 01/9/21; considerando el informe del Consejo del Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes” en relación a la propuesta de creación de la Facultad de Artes, expresa:

- 1) Que la conformación de un Servicio universitario de las artes, que incluya y amplíe las propuestas disciplinares relacionadas con la práctica artística y estrechamente vinculado a las actividades universitarias contribuye al cumplimiento de los fines de la Universidad de la República y constituye un aporte de la institución al desarrollo integral del Uruguay.
- 2) Que existe una maduración significativa de las labores de enseñanza, investigación y extensión en el campo de las artes en la Universidad de la República.
- 3) Que se ha cumplido sustancialmente con procesos de desarrollo académico, construcción institucional y colaboración con otros ámbitos universitarios, resultado de los procesos de construcción, desarrollo y consolidación de los Servicios que impulsan la creación de la referida Facultad.

A partir de lo antes expuesto, la Asamblea General del Claustro recomienda al Consejo Directivo Central la creación de la Facultad de Artes.



Gonzalo Vicci
Presidente